

la *Fortuna*. É corridas estas veynte é cinco leguas, está la tierra que llaman del *Labrador* en çinquenta é nueve grados, desta parte de la equinoçial; é de allí adelante vuelve la costa al Sueste bien çient leguas, sin dar otro nombre á parte alguna della, é desde allí se torna la tierra otras çient leguas al Nordeste. É lo postrero dessa pintura de la carta de Diego Rivero está en sessenta grados desta parte de la línea equinoçial: la qual tierra está de Hueste al Leste con Hibernia y con Escocia é Inglaterra; é la dicha isla de Hibernia puede estar, segund opinion de Diego Rivero, dosçientas é ochenta ó tresçientas leguas, poco mas ó menos, de la tierra del *Labrador*. De forma que çiento é noventa leguas hallo yo mas en la carta de Diego Rivero nombradas

hasta el cabo ó promontorio que está adelante de Cabo Hermoso, quarenta é cinco leguas, é otras tresçientas mas que da en la mesma carta pintadas y no nombradas, como podeis, letor, aver colegido de suso. É no creo que estas quatroçientas é noventa leguas ó quinientas las ignoran el Chaves ni otros cosmógraphos; pero tales defetos ó diferencias de mas y de menos en las cartas, cáusalo ser el punto dellas mayor ó menor; mas en la opinion de los cosmógraphos ó maestros deste arte marinesco no discrepan ni dexan de creer por el assiento y raçon de la costa, que es todo una misma tierra continuada, segund está dicho. É assi terná la relacion deste capítulo mill é tresçientas é çinquenta leguas, pocas mas ó menos.

CAPITULO XI.

En el qual se tracta sumariamente la resoluçion de las leguas que se comprenden de la grand costa é Tierra-Firme, desde el embocamiento occidental del Estrecho de Magallanes hasta el fin de lo que esta descubierto al Norte, segund lo que se contrae en los capítulos preçedentes deste libro XXI, hasta la tierra del *Labrador*, y la que con ella se continúa, de que se ha podido aver noticia, lo qual todo es una tierra continuada, sin la partir ni dividir la mar.

El famoso Estrecho de Magallanes está en el otro emispherio é polo antártico, é tiene de longitud çiento é diez leguas, como particularmente se dixo en el libro preçedente, número XX.

Desde el Estrecho de Magallanes hasta el rio de la Plata, hay quinientas é veynte é cinco leguas. Desde el rio de la Plata hasta el Cabo de Sanct Augustin, hay seisçientas é çinquenta leguas. Desde el Cabo de Sanct Augustin hasta el famoso rio Maraçon, hay tresçientas é çinquenta é ocho leguas. Desde el rio Maraçon hasta la línea equinoçial, hay sessenta leguas. Desde la línea equinoçial á los Farallones del Darien, que está en el golpho de Urabá, hay ochocientas é sessenta leguas. Desde los Farallones del Darien hasta el

fin del golpho de las Higueras, hay quatroçientas é quarenta é cinco leguas. Desde el golpho de las Higueras, baxando la tierra de Yucatan á la costa de la Nueva España, hasta el Ancon Baxo hay septeçientas é ochenta y cinco leguas de costa continuada. Desde el Ancon Baxo en la parte mas oriental dél, hasta el golpho llamado arçipiélago de la Tramontana é Cabo de Sancta Maria, hay seysçientas é quarenta leguas. Desde el arçipiélago de la Tramontana é Cabo de Sancta Maria hasta la tierra del *Labrador*, é lo que mas adelante se pinta en la carta de navegar, hay mill é tresçientas é çinquenta leguas. Esto todo segund la carta moderna, fecha por el cosmógrapho Alonso de Chaves, el año de mill é quinientos y treynta y seys

años, despues que por el Emperador, nuestro señor, fueron mandados ver y examinar é corregir los padrones y cartas de navegar por personas dotas y experimentadas, que para ello fueron elegidas. Demás de lo qual, en lo último de la costa puse la opinion del cosmógrapho Diego Rivero, en la parte septentrional, de la manera que de suso en los capítulos deste libro yo lo he podido con toda fidelidad é retitud explicar, y reducir la suma de todas las leguas que he dicho, á cinco mill é septeçientas é ochenta é tres leguas, poco mas ó menos. Assi que, no me engañé en lo que dixe en la introduçion del libro XVI de la primera parte desta *General Historia*, afirmando que desde la punta del Cabo de Sanct Augustin hasta la tierra del *Labrador*, habia en la circunferencia de la parte interior de la Tierra-Firme tres mill leguas; pues que agora doy particular relacion de quatro mill é quatroçientas é ocho, en lo que se incluye desde el Cabo de Sanct Augustin hasta en fin de la tierra del *Labrador*.

Por manera, que en este pedaço tan grande de la tierra por la parte interior ó camino que he declarado, hay las dichas cinco mill é septeçientas é ochenta é tres leguas, é se puede sospechar é quassi afirmar por natural raçon que por la parte exterior de fuera, desde el mismo embocamiento occidental de aquel Estrecho de Magallanes, corriendo por la mar austral costa á costa, é siguiendo las espaldas é poniendo en torno de lo descubierto de la Nueva España, é por lo que está por descubrir hasta llegar al opósito de la tierra del *Labrador*, en la parte septentrional; de creer es que será mayor camino y de más leguas que el que tiene la línea equinoçial en su circunferencia toda, ó el que tiene la línea del diámetro de polo á polo, circuyendo la esphera, que segund opinion de algunos son seys mill leguas, é segund otros seys

mill é tresçientas; pues que en este camino que he tractado, por dentro destas costas no hay sino quinientas é diez é siete leguas menos que en la redondez del universo, tomando la parte mayor de la opinion seys mill é tresçientas. Y puòdese creer que por la otra parte exterior ó de fuera avrá en esta tierra mas de siete mill leguas en su medida por su grand distancia, á causa de que el grueso ó cuerpo ó través de latitud de la tierra no da lugar á que se dexa de pensar ques assi, pues de necessidad ha de ser mayor la vuelta y número de las leguas en lo exterior que en lo interior. Y pues no se puede negar que en un círculo redondo que contenga en sí diez partes, é fuera de aquel se ponga otro mayor, é del uno al otro no haya sino la décima parte, ques una de las diez cantidades del interior, é aquesta una parte sea el grueso ó latitud de entre los dos grados, el exterior será diez é seys partes: assi que terná seys más quel interior. Si aquesto es assi, como en efeto ningund geométrico lo puede negar y la prueba es palpable, y estos grados son iguales é limpios, sin entradas ni salidas y puntas que hay en la tierra; averiguada queda la diferencia é demasia que ha de haçer en las leguas la parte exterior á la interior, por poca que fuesse la latitud de la tierra, de que avemos tractado: quanto más que aunque se sabe que en el Nombre de Dios hasta Panamá, y en Veragua hasta las vertientes é costa del Sur es angosta la Tierra-Firme, en otras muchas partes es mas ancha, como en la Nueva España y en la parte septentrional. Passemos á lo demas y cúmplase lo prometido; mas pongamos aqui la figura y exemplo de lo que está dicho, previniendo al letor que la línea interior es partida en diez partes de la anchura ó espacio, que hay de círculo á círculo exterior ó de fuera diez é seys veces, tanto como la latitud ó espa-

gio que hay entre el uno y el otro círculo *Lámina 1.^a, fig. 4.^a*).

Aquí se da conclusion al libro XXI, y de aquí adelante se tratará de las gobernaciones y descubrimientos particulares, siguiendo la via que he traydo en la geographia de la costa de la Tierra-Firme; y como tengo dicho en otro lugar, no ha de mirar el lector que un capitán ó capitanes precedan unos á otros en el dis-

curso de la narración, pues lo causa llevar la costa continuada: y lo tal no es inconveniente, pues en cada libro é historia particular yrá declarado el tiempo que cada uno sirvió, que aquello es mas sustancial precedencia; y la mas verdadera y loable de todas es la ventaja que en las obras de virtud mas famosa y honrosa fin hiziere cada uno daquellos, de quien se hiziere memoria.

Comiença el libro terçero de la segunda parte ques vigésimo segundo de la *Natural y general Historia de las Indias, islas é Tierra-Firme del mar Océano de la Corona y çepto real de Castilla*, en el qual se tracta del viaje que hizo el capitán Simon de Alcazaba, yendo con cierta gente á poblar en las partes australes, de la otra parte de la línea equinoçial ó segundo emispherio.

PROHEMIO.

Podrian pensar los que han visto la primera parte desta *Historia natural y general de Indias*, considerando en ella lo que prometí expresar en esta segunda, que no puedo ser libre de culpa ni abusuelto de mi negligencia, pues antes de agora no se ha cumplido; ó por ventura habrán concebido otras sospechas que suelen nascer de las cosas desseadas, culpando el mal aparejo de mi pluma, ó á mi edad ó á la indisposicion de los tiempos, que siempre traen ocasiones á los hombres para no los dexar ocupar en la ejecucion de sus buenos propósitos. Dando mi descargo en la tal dilacion, digo que sin duda se puede creer que á mí no me han faltado esos impedimentos ni otras congexas humanas ni estoy fuera dellas; y tan bastantes, que no tan solamente mis flacas fuerças podrian averse consumido: antes otras muy robustas y menos cargadas de años avrian al fin caydo, si la misericordia divina no me oviesse dado aliento contra todos quantos inconvenientes, y enfermedades

TOMO II.

é diversos géneros de trabaxos me han ocurrido, sin dexar de porfiar, aunque cansado, en la continuacion destas historias, en que demás de pensar yo que sirvo á Dios en ello, el mandamiento del Príncipe es ley que no se debe desobedecer ni dexar de cumplir, en tanto que la vida no se acaba, ó los ojos totalmente no se çierran con la muerte, puesto que los míos andan tan cansados en esto, que con fatigas leo ya algunos auctores que á mi propósito en algunas partes alego. Y uno dellos Flavio Vegecio, en aquel auténtico é aprobado tractado suyo del arte militar, el qual dice que no hay cosa tan grande que la diligencia y el tiempo no la traygan al desseado efeto. Y assi espero yo en aquel ques mas poderoso quel tiempo, y de quien ha de proceder la dispensacion para toda buena obra y loable conclusion della, que me dará gracia y tanta vida, perseverando en este exercicio, que pueda cumplir mi palabra y todo aquello que tengo ofrescido, y desseo incluir en estos tractados

20